

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

Términos de invitación para la adquisición de 1.142 tijeras podadoras manuales a nombre de la Federación Nacional de Cacaoteros FEDECACAO con cargo a los recursos del Fondo Nacional del Cacao.

Fecha de apertura:	11 de septiembre de 2020	Fecha de cierre:	14 de septiembre de 2020				
Justificación de la contratación:	La Federación Nacional de Cacaoteros – Fondo Nacional del Cacao, requiere adquirir 1.142 tijeras podadoras manuales, en cumplimiento de las actividades del proyecto <i>APOYO AL PRODUCTOR PARA EL MANEJO SANITARIO Y MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA DEL CACAO</i> con cargo a los recursos del Fondo nacional del Cacao.						
Monto de la contratación:	A convenir	Duración: (Tiempo)	15 días				
Objeto del Contrato:	La presente convocatoria tiene como objeto el suministro de 1.142 tijeras podadoras manuales a la Federación Nacional de Cacaoteros FEDECACAO, con cargo a los recursos del Fondo Nacional del Cacao, así: <table><thead><tr><th>HERRAMIENTA</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>Tijera podadora manual</td><td>1.142</td></tr></tbody></table>			HERRAMIENTA	CANTIDAD	Tijera podadora manual	1.142
HERRAMIENTA	CANTIDAD						
Tijera podadora manual	1.142						
Documentación y/o requisitos solicitados:	<ul style="list-style-type: none">• Copia de Rut.• Cédula del representante legal.• Certificado mercantil de la Cámara de Comercio vigente para el año 2020.• Propuesta económica.• Garantías para el suministro de los elementos objeto de contratación.						
Lugar de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas a nombre de Erika Karina Ramírez electrónico: erika.ramirez@fedecacao.com.co en el asunto: PROPUESTA_TIJERAS _FNC_(NOMBRE DEL PROVEEDOR) Hasta el 14 de septiembre de 2020 a las 4:00 pm.						
Observaciones o aclaraciones: (Opcional).	Se deberá presentar ofertas por la totalidad del material requerido en la presente invitación. La cotización presentada deberá incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la oferta de los productos, ya que se asume que el valor presentado en la cotización incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado.						

El proveedor seleccionado deberá cumplir lo establecido en la ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea persona natural o jurídica.

Para resolver inquietudes de los presentes términos, escribir al correo electrónico: erika.ramirez@fedecacao.com.co hasta el día 11 de septiembre a las 10:00 am.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Bogotá, a los 10 días del mes de septiembre del año 2020.